



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 12 NOV 2012

Res. DECECO-N° 980.12

Expte. N° 6191/12

VISTO:

La nota presentada por la alumna Eleonora M. Ruarte, mediante la cual informa sobre extravío de un libro perteneciente al patrimonio de la Biblioteca de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el libro extraviado tiene las siguientes características: "Cálculo diferencial integral" de TAYLOR H.E. y WADE TH.L. – 24ª edición, México, Limusa, 1992 – inventario SABUM N° 218245 (Inv.Ant. 510-112862 Alta A5/1998).

Que la Srta. Ruarte a fs. 1 informa que la citada obra no se encuentra en las librerías por tratarse de una edición antigua, por lo que solicita se le indique título de otro ejemplar de la asignatura Matemática III, para proceder a su reposición.

Que consultado el Titular de la Cátedra de Matemática III, Ing. Eduardo Casado, a fs. 5 vta. sugiere los textos "Introducción al Análisis Matemático (Cálculo I)" de Rabuffetti o "Cálculo" de Leithold, en reemplazo del libro extraviado.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 de la Resolución 1045/06 - Reglamento de Préstamo de Material Bibliográfico vigente, corresponde gestionar el alta y baja patrimonial del bien extraviado y del entregado en carácter de reposición.

Que tomaron conocimiento y correspondiente intervención Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió facultar al Sr. Decano a emitir los actos administrativos que correspondan para la incorporación al patrimonio de la Facultad del material bibliográfico recibido en carácter de donación, transferencia o por extravío.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DISPONER la baja definitiva por extravío, del libro: "Cálculo diferencial integral" de TAYLOR H.E. y WADE TH.L. – 24ª edición, México, Limusa, 1992 – inventario SABUM N° 218245 (Inv.Ant. 510-112862 Alta A5/1998) del patrimonio de esta Facultad por un valor residual de \$ 60,00 (pesos sesenta).



[Handwritten signature and initials]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Res. DECECO-N° 980.12

Expte. N° 6191/12

ARTICULO 2°.- INCORPORAR al patrimonio de la Facultad a través del Dpto. Compras y Patrimonio un (1) ejemplar de: "Introducción al Análisis Matemático (Cálculo 1) - 15ª edición", de Hebe T. Rabuffetti, El Ateneo, Buenos Aires, 1999, valor \$ 70,00 (pesos setenta).

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a Dirección de Patrimonio de la Universidad y Dirección General de Administración, Dirección de Biblioteca y Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO